

RESOLUCIÓN GENERAL Nº 14/2016

DECLARACION DE INTERES PROFESIONAL *14VAS. JORNADAS NACIONALES TRIBUTARIAS, PREVISIONALES, LABORALES Y AGROPECUARIAS – ROSARIO 2016*

Visto:

Que la **Ley N° XIV-0363-2004 (5691)** prevé en su:

ARTÍCULO 16.- El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de San Luis tendrá por objeto: o) Formar bibliotecas especializadas, promover y difundir las actividades culturales, técnicas, científicas, sociales, recreativas y deportivas, entre los profesionales y la comunidad. Y el

ARTICULO 35. El Consejo Directivo tendrá amplias facultades para organizar, dirigir y administrar el Consejo Profesional sin otras limitaciones que las que resulten de las leyes que le fueran aplicables y de las resoluciones emanadas de Asambleas.

Considerando:

Que en Agosto de 2016 el Colegio de Graduados de Ciencias Económicas de la Ciudad de Rosario, solicitó se declare de Interés Profesional a las ***14VAS. JORNADAS NACIONALES TRIBUTARIAS, PREVISIONALES, LABORALES Y AGROPECUARIAS – ROSARIO 2016***

Que el Consejo Directivo ha evaluado la importancia del evento que se realiza los días 03 y 04 de noviembre de 2016 en la Ciudad de Rosario.-

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS.

RESUELVE:

1°.- Declarar de Interés Profesional a las” ***“14VAS. JORNADAS NACIONALES TRIBUTARIAS, PREVISIONALES, LABORALES Y AGROPECUARIAS – ROSARIO 2016”*** a realizarse los días 03 y 04 de noviembre de 2016 en la Ciudad de Rosario.

2°.- Por Gerencia Administrativa dese a conocer a los matriculados con la publicación en la página web de la institución y demás medios disponibles, comuníquese al C.G.C.E. de la Ciudad de Rosario y cópiese en el Libro copiador de Resoluciones.

Ciudad de Villa Mercedes (SL), 22 de Septiembre de 2016.

CPN Ada Valeria Salinas
Secretaria
C.P.C.E.P.S.L.

CPN Oscar Adolfo Pérez
Presidente
C.P.C.E.P.S.L.